

Oportunidades para los jóvenes

En esta fase de transición demográfica, los adolescentes y jóvenes constituyen la mayoría de la población mexicana. Aunque son el futuro de la nación, en el presente carecen de condiciones y oportunidades para realizarse plenamente y desarrollarse adecuadamente para asumirlo.

El déficit cuantitativo y cualitativo en la oferta de educación media y superior, y la pobreza de las familias de la mayoría de los adolescentes y jóvenes impide a muchos de ellos avanzar y concluir su formación en el sistema educativo formal. La oferta de empleo para jóvenes con bajo nivel educativo y sin experiencia laboral es muy limitada en el sector formal de la economía, lo que los obliga a buscar alternativas de trabajo en la informalidad o, en sus extremos, a delinquir.

En todos los estratos sociales se manifiesta la insuficiencia y falta de pertinencia social de las oportunidades recreativas, culturales y deportivas para los jóvenes. Los conflictos generacionales, las expectativas diversas, la incomprensión de los diversos estilos de vida, y la desconfianza mutua al interior de la familia y en la vida social, son otros tantos factores de inconformidad de los adolescentes y jóvenes con la sociedad. La depresión, el alcoholismo y la drogadicción avanzan entre los jóvenes, ante la pasividad del Estado y la sociedad que no logran resolver la contradicción entre la economía de mercado -comercio de bebidas alcohólicas, tranquilizantes, drogas enervantes, etcétera-, y la protección de la salud.

El conservadurismo dominante en la mayor parte de las instituciones educativas y en las familias, tanto como el activismo de las jerarquías religiosas, dificulta el esfuerzo de educación sexual e información sobre salud reproductiva a los adolescentes y jóvenes y su acceso a los medios de control natal y protección sexual, lo que da lugar a crecientes números e índices de infección por VIH Sida y de otras enfermedades de transmisión sexual y de embarazos no deseados.

Durante muchos años las políticas públicas para la juventud han mostrado fuertes inconsistencias. Las instancias gubernamentales que tienen como función la generación de políticas específicas para los jóvenes datan de 1950 cuando se creó el Instituto Nacional de la Juventud Mexicana (INJM). Sin embargo, desde entonces se han registrado numerosos cambios de siglas y de objetivos, rompiendo la continuidad en las políticas y, sobre todo, impidiendo que los jóvenes de nuestro país tengan una referencia institucional sólida.

Otra característica de las instancias gubernamentales para jóvenes ha sido un enfoque de políticas públicas basado en caracterizaciones del joven como delincuente potencial o como sujeto de políticas asistencia-listas. En este marco, las políticas han sido en su mayoría de corte preventivo y han tenido en las actividades deportivas su principal curso de acción. Este encuadramiento ha servido, en el mejor de los casos, para paliar algunas necesidades inmediatas de los jóvenes (ayuda para transporte, servicio médico, espacios deportivos) que, siendo importantes, no modifican su situación como sujeto social y, en muchos casos, son utilizadas como medio de control social o corporativo.

Por su lado, y ajenos a la acción gubernamental, los jóvenes han producido nuevos signos y formas simbólicas de expresión y desarrollo en la sociedad. Se han convertido en el principal actor de inserción de nuevos códigos en sus comunidades y no han dejado de generar expresiones culturales basadas en infinidad de representaciones artísticas, formas de vestir, códigos de lenguaje, entre otras, mediante las cuales i buscan hacer valer su identidad y contrarrestar los efectos de la globalización homogeneizante.

El altermundismo, el movimiento estudiantil y la infinidad de creaciones colectivas e independientes, son la muestra de que, a fuerza de organizarse y expresarse, los jóvenes han vuelto creativo su periodo de moratoria social y, así, se han hecho valer como sujetos estratégicos / para el desarrollo de la sociedad. Tales formas de organización y de expresión presuponen otra caracterización del joven como actor social.

No en pocas ocasiones esta convicción les ha costado ser reprimidos y acallados por sectores conservadores, quienes sienten que la diversidad juvenil trastoca sus patrones convencionales de lo que debiera ser un joven "emprendedor".

Una política juvenil debe atravesar los diferentes sectores de las administraciones públicas en sus tres instancias, y corresponderse con una política social que garantice a los jóvenes oportunidades igualitarias de desarrollo como el empleo, la salud, la educación y la vivienda. Así mismo, deben sentarse las bases para que todos los jóvenes, independientemente de su situación socioeconómica, gocen plenamente de su periodo de moratoria social, concebida como la etapa vital dedicada a la autorrealización, a la instrucción y al desarrollo integral como seres humanos en los campos de las artes, el deporte, la reflexión y la creación.

Debe garantizarse el fortalecimiento de una instancia pública, que puede ser el actual IMJ, que cuente con autonomía jurídica y recursos institucionales y financieros para poder responder a las aspiraciones de los jóvenes mexicanos, con la aplicación de una política juvenil en cuya elaboración, aplicación y evaluación participen los mismos jóvenes y sus organizaciones.

Por ello, el proyecto alternativo de nación debe difundir entre todos los sectores sociales la concepción de los jóvenes como sujetos estratégicos para el desarrollo, comenzando por incorporar esta caracterización a las instancias y políticas públicas dirigidas a dicho sector de la población.

El llamado "bono demográfico", que reconoce como oportunidad el momento único e histórico de una gran mayoría de jóvenes en la población, debe ser un mandato para redoblar esfuerzos encaminados a empoderarlos, para que puedan ejercer sus derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales, y concretar programas que se traduzcan en mejoras en su calidad de vida.

Son las OSC las que han dado un mayor impulso a los derechos sexuales de los adolescentes. Desde las organizaciones civiles se ha logrado incorporar el nuevo paradigma y aunque prácticamente a cuenta gotas, la nueva perspectiva ha influenciado las políticas públicas.

En el ámbito de los derechos sexuales de los jóvenes, el seguimiento de los nuevos programas y avances en el sector educativo y de salud del fin de la década de los 90 requiere para su aterrizaje un gran esfuerzo de sensibilización y capacitación de maestros, padres de familia y proveedores de servicios en todas las regiones y municipios del país.

Con excepción del Distrito Federal, en cuanto a la atención al aborto legal está todo por hacer; las cosas se complican más cuando se trata de mujeres jóvenes sin recursos, que no tienen los medios para denunciar una violación y seguir el proceso para acceder a una interrupción del embarazo. El Distrito Federal es también el único lugar donde hay programas para prevenir la violencia dentro del noviazgo y para apoyar psicológicamente a adolescentes gay y lesbianas.

Habría que desmedicalizar la distribución de los métodos de control natal para adolescentes y jóvenes; el sector gubernamental podría apoyar estrategias construidas por las OSC juveniles, como son el condomóvil, las condonerías y los puestos en plazas comerciales.

Hay que desarrollar programas para jóvenes indígenas. Solamente los Caras del IMSS-Oportunidades las atienden, aunque quienes reciben una mayor atención son las campesinas mestizas; cada grupo étnico tiene una cultura sexual particular y son necesarios programas específicos, pues se trata de grupos con importante rezago en cuanto a embarazos no deseados, equidad de género y servicios de salud sexual y reproductiva.

Es necesario abrir un debate serio y un diálogo constructivo, una reflexión creativa que tome en cuenta todos los logros positivos de 30 años de educación sexual, que reactive los programas actuales e impulse más directamente y sin rodeos los derechos sexuales y reproductivos de adolescentes y jóvenes.